



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Tercer Trimestre 2017

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Eusebio Antonio Rangel Roa		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros (E)		
Fecha de elaboración: 11 y 13 de Octubre 2017	Fecha de Aprobación: 13 de Octubre de 2017		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 55	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 1 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------------	--------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

**ÍNDICE**

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS	15
2.2. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1 Ingresos	16
2.2.1.1 Ingresos Corrientes	17
2.2.1.2 Transferencias	18
2.2.1.3 Recursos de Capital	18
2.2.2 Gastos	19
2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento	20
2.2.3 Inversión	23
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	24
2.3.1 Ingresos	25
2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y SHD	25
2.1.2.1 Aportes Nación y Administración Central	25
2.3.2.2 Recursos Propios	26
2.3.3 Estado de Tesorería Tercer Trimestre 2017	28
2.3.3.1 Saldos Bancarios	28
2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla	30
2.3.5 Inversiones Temporales	30
2.3.5.1 Fondos Especiales	30
2.3.6 Egresos	31
2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad Contable	32
2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores	32
2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX	32
2.3.7.3 Matriculas Diferidas	34
2.3.8 Realización pagos al exterior	35
2.3.9 Legalización de Avances	35
2.3.10 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	36
2.3.11 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida Por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	36
2.3.12 Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago	38
2.3.13 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda	40



2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	44
2.4.1 Generación de Información Contable	44
2.4.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros	46
2.4.3 Estados Financieros Comparativos	46
2.4.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables	48
2.4.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas	50
2.4.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	51
2.4.7 Presentación de Informes	52
2.4.8 Boletín de Deudores Morosos	53
2.4.9 Comité de Sostenibilidad Contable	54
2.4.10 Sistema de Información Procesos Contables	55
2.4.11 Sistema de Información Procesos Judiciales	55
2.4.12 Sostenibilidad de la Información Contable	56
2.4.13 Análisis Financiero de Ofertas Contractuales a la Universidad	57
2.5. AVANCES SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	58



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de los mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

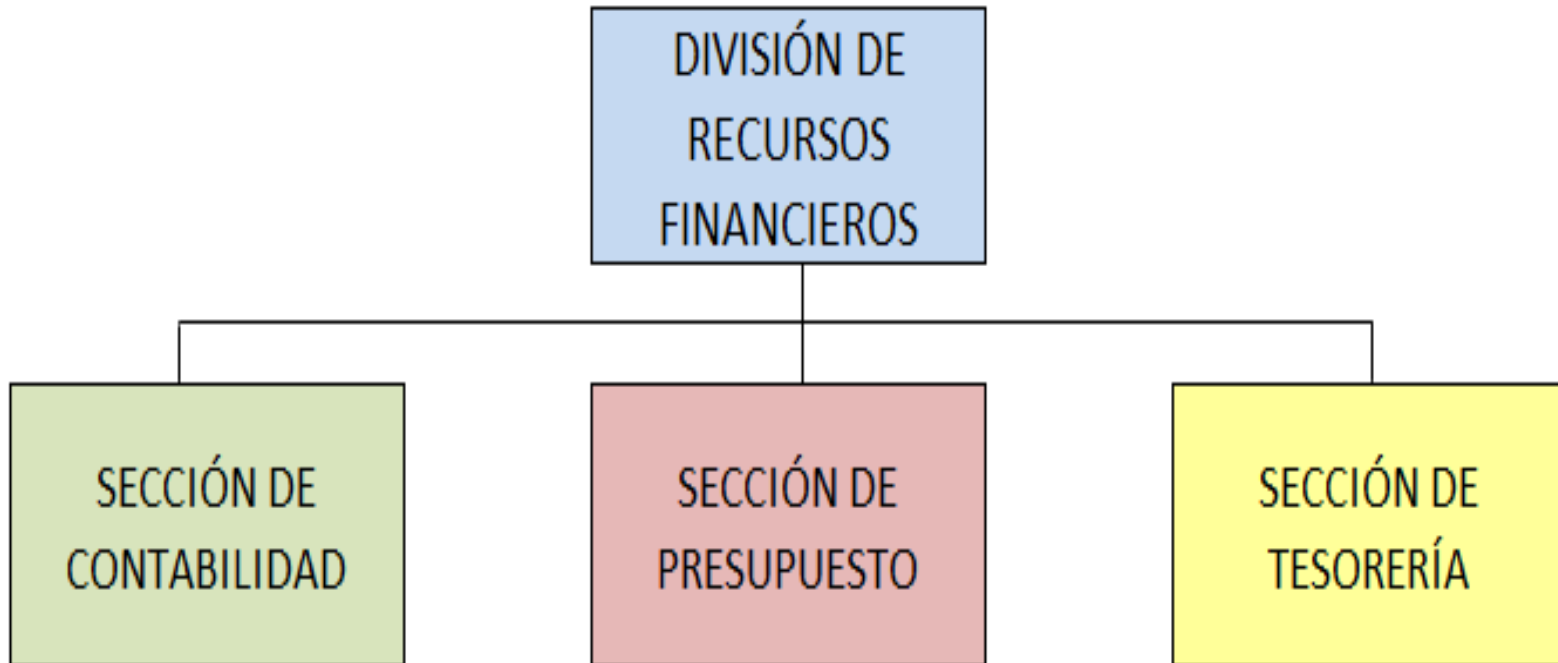
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



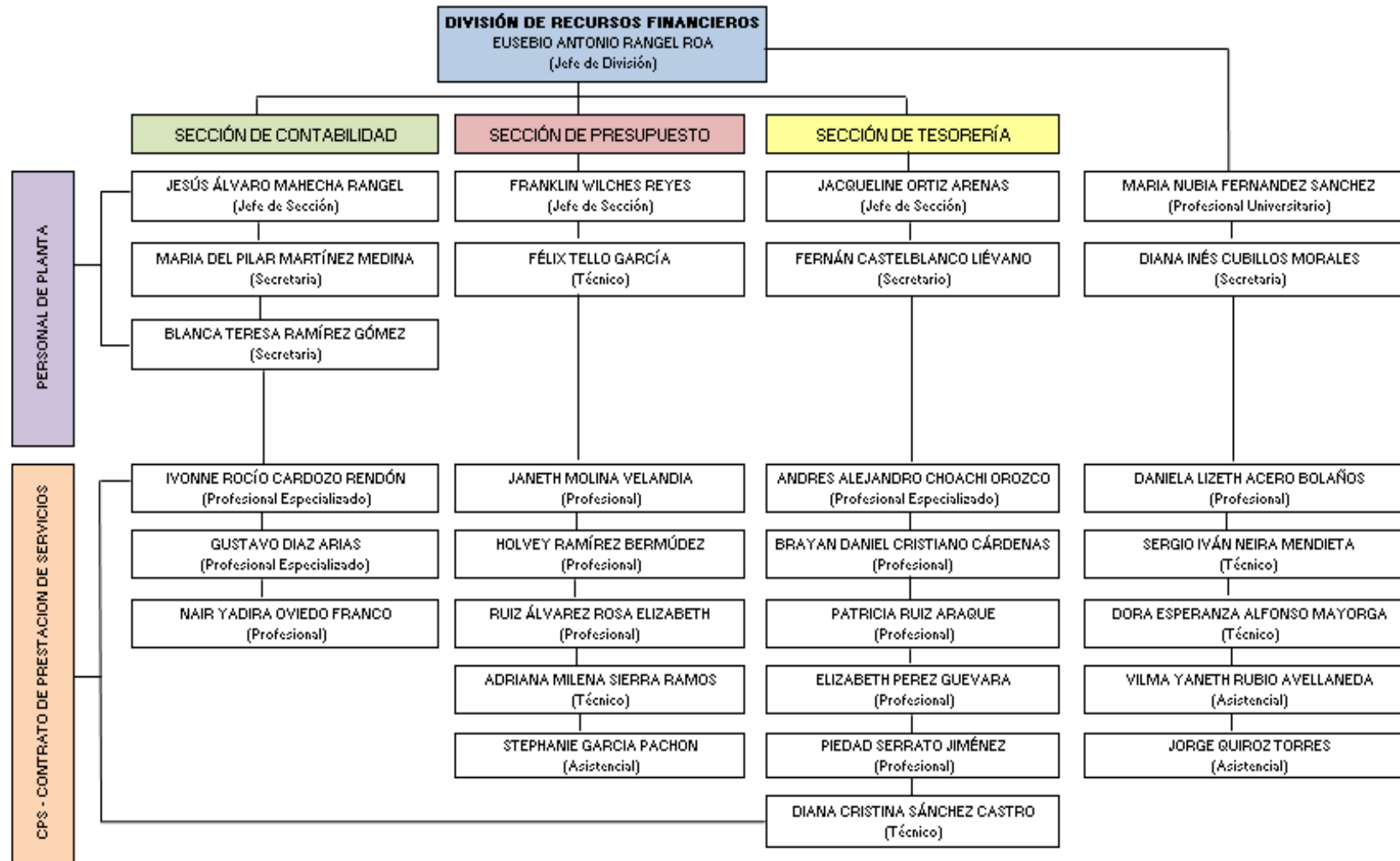
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica No. 1 - Organigrama General.



Gráfica No. 2 - Organigrama Específico.



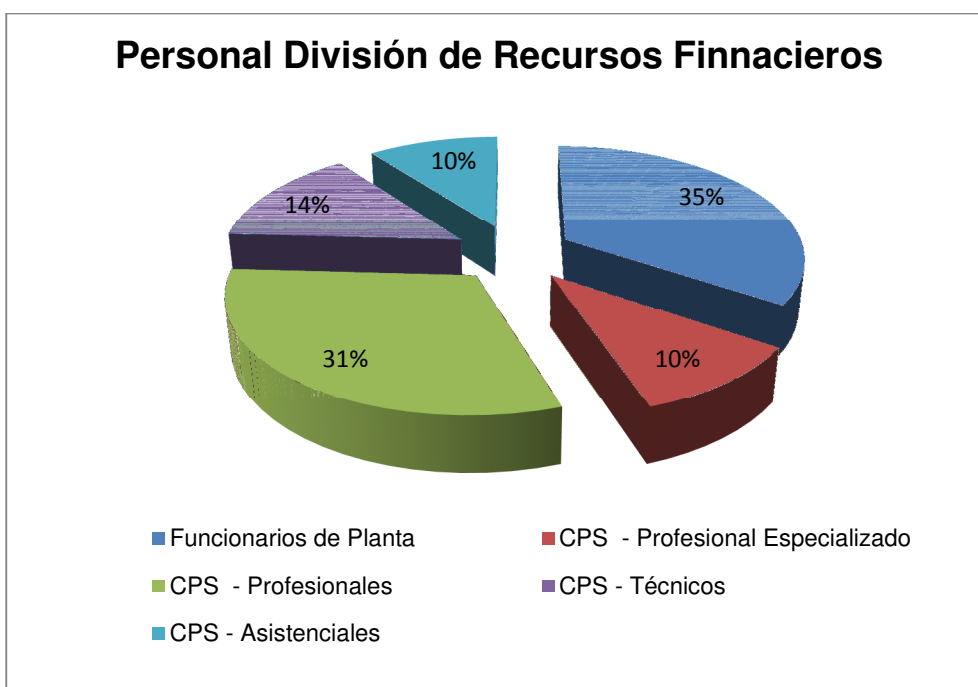
2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarías		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	2	
	Profesionales		1	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaría		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	4	
	Profesional Especializado		1	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2017.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.



Gráfica No. 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Tercer Trimestre Vigencia 2017.

▪ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 11 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2017.

Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 12 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- Validación de los procesos.
- Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, durante el Tercer Trimestre de la Vigencia actual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 13 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., "Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985", el cual establece:

Artículo Primero: El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.

Artículo Segundo: Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:

- a) Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.
- b) Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutara por doceavas.

Parágrafo Uno: La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.

Artículo Tercero: El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

A continuación se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de enero al 30 de septiembre de la vigencia 2017 en dicho comité, de conformidad con los artículos del cuarto al dieciséis, a saber:

- Se recibieron y radicaron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División el personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.

Una vez estudiado cada caso en particular con resultado favorable se procedió a realizar las respectivas sesiones del comité con el fin de aprobar un monto de \$1.650.000 c/u de acuerdo con las políticas fijadas, a saber:

- *Acta No. 001/2017 del 1 de febrero del 2017. Se aprueban dos (2) préstamos.*
- *Acta No. 002/2017 del 3 de mayo del 2017. Se aprueban siete (7) préstamos.*

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 14 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- *Acta No. 003/2017 del 1 de mayo del 2017. Se le da alcance al Acta No.002//2017, por cambio del representante del Comité de Prestamos Ordinarios y se aprueban finalmente solo se aprueban seis (6) préstamos.*
- *Acta No. 004/2017 del 28 de agosto del 2017. Se aprueban once (11) préstamos y se niega una (1) solicitud.*
- *Acta No. 002/2017 del 3 de mayo del 2017. Se aprueban siete (7) préstamos.*

Una vez concluido el comité y formaliza el acta, en todos los casos estas fueron remitidas oportunamente al Vicerrector Administrativo y Financiero, para que en su calidad de Ordenador del Gasto, continuara con el trámite de solicitud de Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal con cargo al rubro préstamos ordinarios.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS

La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el tercer trimestre de la vigencia actual elaboró **4.882** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	P12-1	Total
	Proveedores	Nóminas de Planta	Seguridad Social	Reintegros	Nominas CPS Masivas	
Trimestre	4,250	28	173	1	430	4,882
Acumulado	11,606	71	295	7	2,469	14,448

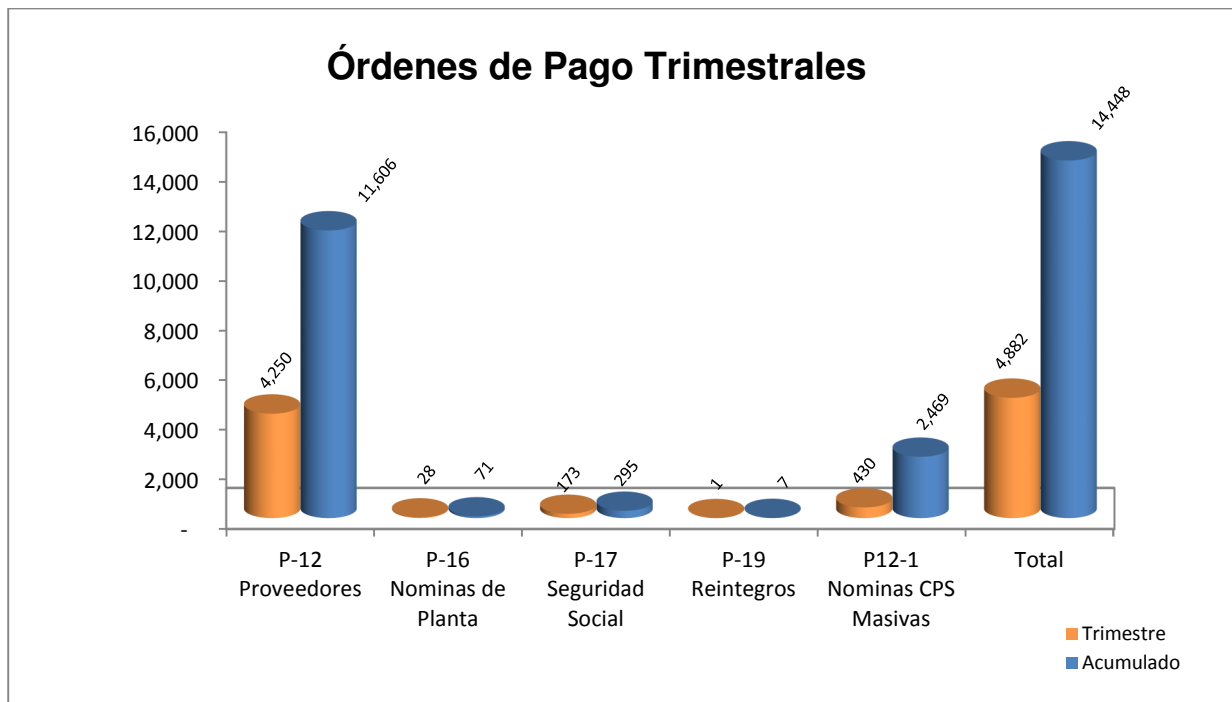
Tabla 2 – Elaboración de Órdenes de Pago Tercer Trimestre 2017.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Septiembre del 2017.

Entre los cuales se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

Por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 15 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Tercer Trimestre Vigencia 2017.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

Por lo cual, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 063 de Diciembre 20 de 2016 para la vigencia del 2017 por valor de \$288.103.485.000,00 y modificado mediante la Resolución 015 de Julio 28 de 2017 estableciéndose como Presupuesto Definitivo la suma de \$313.665.665.096,00

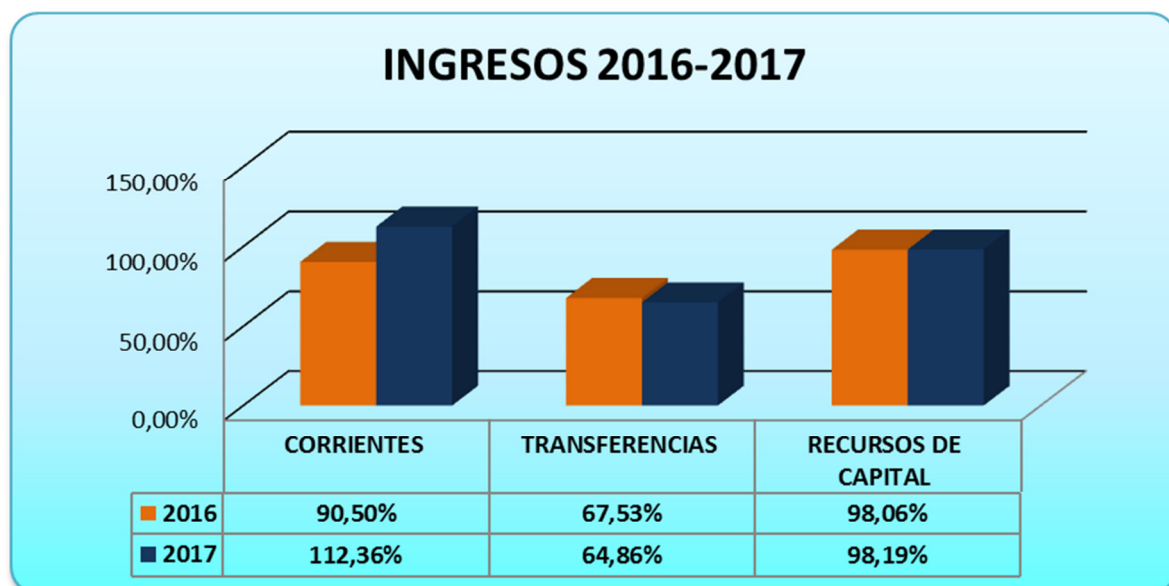
2.2.1 Ingresos

Teniendo en cuenta que el recaudo acumulado a 30 de Septiembre de 2017 es de \$235.452.020.307 que corresponden al 75,06% del presupuesto definitivo y el recaudo acumulado en los ingresos a 30 de Septiembre de 2016 fue de \$248.662.254.617, que correspondió al 76,30% del total del presupuesto definitivo; hubo un ligero decremento del 1,24%.

INGRESOS		2016			2017		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO (corte Septiembre)	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO (corte Septiembre)	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	25.383.000.000	25.799.493.101	101,64%	16.100.000.000	26.648.749.878	165,52%
	NO TRIBUTARIOS	28.754.838.000	23.192.624.742	80,66%	30.748.149.227	25.991.906.383	84,53%
	SUBTOTAL	54.137.838.000	48.992.117.843	90,50%	46.848.149.227	52.640.656.261	112,36%
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	25.334.272.000	21.249.834.056	83,88%	29.483.330.000	17.829.200.583	60,47%
	DISTRITO	193.487.995.000	126.524.524.516	65,39%	208.064.715.000	136.243.142.808	65,48%
	SUBTOTAL	218.822.267.000	147.774.358.572	67,53%	237.548.045.000	154.072.343.391	64,86%
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE – OTROS	52.921.403.578	51.895.778.202	98,06%	29.269.470.869	28.739.020.655	98,19%
TOTAL		325.881.508.578	248.662.254.617	76,30%	313.665.665.096	235.452.020.307	75,06%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		76,30%			75,06%		

Tabla 3 - Comparativo Ingresos Tercer Trimestre 2016 /2017

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2016 y 2017.



Gráfica No. 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Septiembre.

2.2.1.1 Ingresos Corrientes

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios. A 30 de Septiembre de 2017 la ejecución refleja un 112,36% de recaudo acumulado, presentando un 21,87% de aumento en el recaudo con respecto al año 2016 que fue de 90,50%

Para el año 2017 los ingresos corrientes presentan la siguiente ejecución:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 17 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presenta un porcentaje de ejecución del 165,52% el cual está certificado por la Tesorería Distrital.
- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de carnets y certificaciones y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 84,53%.

(Ver anexo 1. Informe Ejecución de Ingresos Septiembre 2017).

2.2.1.2 Transferencias

De acuerdo a las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2016 presenta una ligera variación. Para el tercer trimestre del 2017, se visualiza un menor recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito 64,86% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 67,53%.

La Secretaria de Hacienda toma para hacer las transferencias a la UD la orden de pago y tiene establecido que solo gira hasta los 24 de cada mes, caso que no sucede en la Universidad, la cual gira toda el mes, al tratar de subir a PREDIS las órdenes de pago de fecha posterior a 24 el sistema las anula, por lo que hay que subirlas en los primeros días del mes siguiente, de allí las diferencias en los giros y por supuesto en las transferencias.

2.2.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para el tercer trimestre del 2017, tienen un recaudo acumulado de \$28.739.020.655 correspondiente al 98,19% del valor presupuestado, el cual lo constituye los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** corresponde a Estampilla Universidad Distrital Inversión, cuyo recaudo se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de Octubre de 2017.
- **Rendimientos Financieros:** El recaudo para este trimestre es de \$722.525.221 con respecto al presupuesto definitivo de \$1.201.603.664 y su porcentaje de recaudo es del 60,13%.
- **Otros Recursos de Capital:** a 30 de septiembre presenta un recaudo acumulado de \$136.964.229 correspondiente a recuperación de cartera, equivalente al 72,72% con respecto al presupuesto definitivo de \$188.336.000.

2.2.2 Gastos

La cuota Global de gasto asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2017 en este trimestre fue de \$313.665.665.095, así:

Concepto	Valor
Funcionamiento	204.702.287.381
Gastos en Pensiones UD	65.665.834.000
Inversión Directa	43.109.207.714
Transferencias para Inversión	188.336.000

Tabla 4 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del Módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2017.

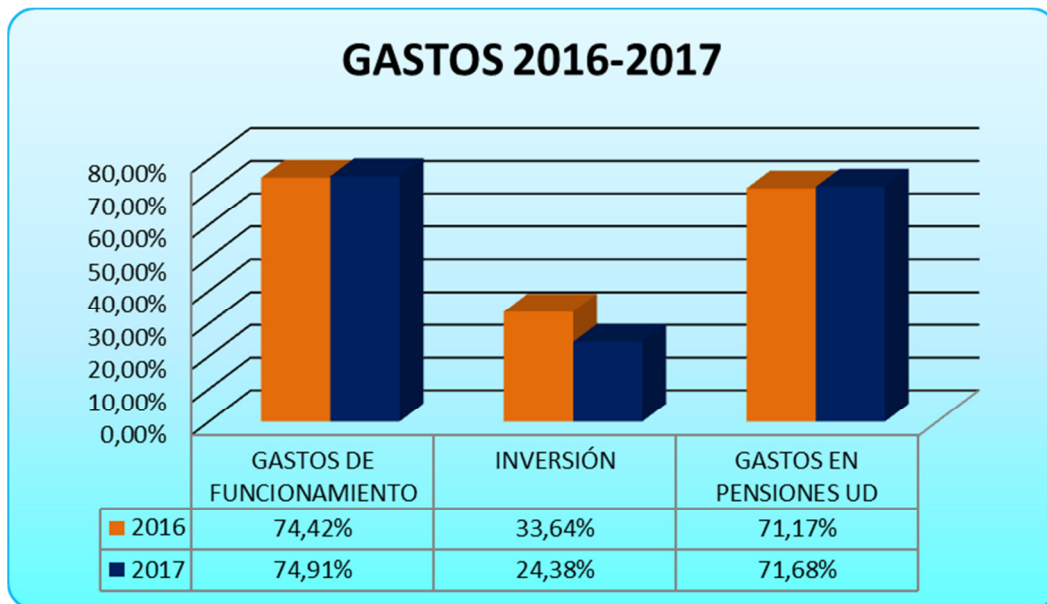
De acuerdo al comportamiento de los Gastos e Inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2017, presenta un porcentaje de ejecución general del 67,26 %. En relación al año 2016, no presenta una variación significativa tal como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

GASTOS	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS	325.881.508.578	209.238.236.117	64,21%	313.665.665.095	210.974.659.773	67,26%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	186.830.862.917	139.045.542.000	74,42%	204.702.287.381	153.347.947.312	74,91%
INVERSIÓN	76.665.433.661	25.792.514.361	33,64%	43.297.543.714	10.556.572.277	24,38%
GASTOS EN PENSIONES UD	62.385.212.000	44.400.179.756	71,17%	65.665.834.000	47.070.140.185	71,68%

Tabla 5 - Comparativo Gastos e Inversiones Tercer Trimestre 2016/2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2016 y 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 19 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 6 - Comparativo de Gastos Tercer trimestre entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Septiembre.

2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento

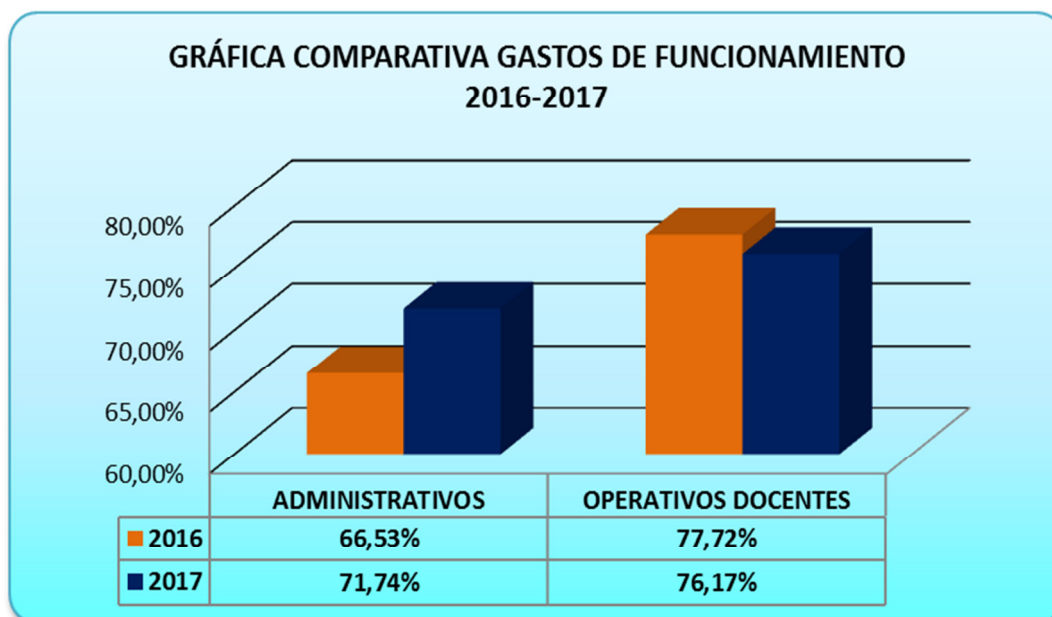
Para el tercer trimestre de 2017 se presenta una ejecución del 74,91% distribuida entre administrativos y operativos docentes, así:

CONCEPTO	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	186.830.862.917	139.045.542.000	74,42%	204.702.287.381	153.347.947.312	74,91%
ADMINISTRATIVOS	55.090.865.620	36.654.425.045	66,53%	58.164.613.123	41.728.476.416	71,74%
OPERATIVOS DOCENTES	131.739.997.297	102.391.116.955	77,72%	146.537.674.258	111.619.470.896	76,17%

Tabla No. 6 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2016/2017

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 20 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 7 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento para el Tercer Trimestre vigencias 2016 y 2017 con corte a Septiembre.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación se informan los que a 30 de Septiembre de 2017, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	Porcentaje de Compromisos (%)
Reconocimiento de Saberes	298.344.249	240.292.067	81
Biblioteca	1.500.356.455	1.209.606.021	81
Centro de Relaciones Interinstitucionales	720.655.648	584.607.784	81
Otros Gastos Generales Facultad de Ingeniería	268.844.000	218.390.957	81
ILUD	1.234.672.000	1.010.939.639	82
Bonificación por servicio	394.836.000	323.910.489	82
Horas Extras Dominic. Festiv. y Rec. Noct.	157.041.000	131.603.564	84
Foro Abierto (C.S.U)	102.088.000	86.017.800	84
Otros Gastos Generales Facultad de Artes ASAB	551.950.000	470.080.477	85
Implementos de Grado	158.000.000	134.744.890	85
Otros Gastos Generales Facultad de Artes ASAB	156.400.000	133.464.297	85
Programa de Egresados	168.647.000	144.592.530	86
Mantenimiento y Reparaciones	16.641.811.493	14.337.716.881	86
Remuneración Servicios Técnicos OAS	226.990.396	195.913.038	86
Honorarios	301.047.000	261.481.407	87
Bonificación por servicios	1.310.586.000	1.145.611.764	87
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE	179.333.000	157.819.154	88
Bienestar Universitario	3.934.777.301	3.489.588.321	89
Prima Semestral	1.419.165.000	1.259.487.806	89
Remuneración Servicios Técnicos Facultad de Medio Ambiente y Rec. Natu.	1.415.638.024	1.267.636.311	90
Gastos de Transp. y Comunicación Activos	893.405.000	813.718.012	91

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 21 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Defunción y Matr. Personal Activo	28.325.000	25.820.095	91
Catedra UNESCO	101.996.000	93.306.956	91
Autoevaluación y Acreditación	988.970.000	907.764.160	92
Arrendamientos	1.549.875.000	1.422.871.227	92
Consejo de Participación Universitaria	179.253.000	166.106.900	93
Otros Gastos Generales Facultad de Ciencias y Educa.	3.850.000	3.594.025	93
Remuneración Servicios Técnicos Facultad de Ingeniería	1.162.482.000	1.090.370.776	94
Seguros	1.501.871.000	1.409.810.825	94
Capacitación Docentes Facultad Tecnológica	118.000.000	110.914.835	94
Oficina de Publicaciones	751.772.480	711.791.753	95
Remuneración Servicios Técnicos Doctorados	150.000.000	142.526.916	95
Emisora	492.613.000	469.974.234	95
Otros Gastos Generales Facultad de Ingeniería	283.879.000	271.578.402	96
Prima Semestral Doc.	4.000.589.000	3.831.466.735	96
IPAZUD	187.084.000	179.400.664	96
Capacitación Docentes Facultad de Artes ASAB	19.000.000	18.229.426	96
Remuneración Servicios Técnicos	5.319.702.323	5.136.550.822	97
Herbario Forestal	69.417.000	67.279.788	97
Profesores Catedra y Ocasional Facultad de Medio Ambiente y	4.238.867.576	4.113.689.268	97
Estímulos Académicos (MH)	518.502.000	504.804.891	97
Profesores Catedra y Ocasional Facultad Ingeniería	7.592.419.449	7.436.913.346	98
Remuneración Servicios Técnicos Facultad de Artes ASAB	1.849.681.000	1.815.698.506	98
Remuneración Servicios Técnicos Facultad de Ciencias y Educación	1.893.819.359	1.859.789.506	98
Impuestos, Tasas y Multas	503.800.000	498.403.758	99
Capacitación Docentes Facultad de Ingeniería	80.635.802	80.129.354	99
Evaluación por pares Académicos	104.136.000	103.710.350	100
Profesores Catedra y Ocasional Facultad de Ciencias y Educac.	9.667.149.087	9.645.212.388	100
Evaluación Docente	108.426.302	108.220.625	100
Capacitación Docentes Facultad de Ciencias y Educa	230.000.000	229.806.093	100
Programa de Apoyo Alimentar	1.896.923.000	1.895.867.200	100
Remuneración Servicios Técnicos Facultad Tecnológica	1.650.000.000	1.649.092.584	100
Remuneración Servicios Técnicos Red de Datos	639.311.431	639.244.123	100
Profesores Catedra y Ocasional Facultad de artes ASAB	6.189.967.117	6.189.957.117	100
Organizaciones Gremiales	67.608.000	67.608.000	100
Salud Ocupacional	39.405.000	39.405.000	100
Profesores Catedra y Ocasional Facultad Tecnológica	5.533.963.781	5.533.963.781	100
Otros Gastos Generales Facultad Tecnológica	60.000.000	60.000.000	100
Semana Universitaria	35.000.000	35.000.000	100

Tabla No. 7 – Rubros con ejecución mayor al 80% con corte a Septiembre 2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2017.

De acuerdo a la anterior tabla, se observa que hay rubros que presentan un porcentaje de ejecución por encima del 90%, como son: Remuneración Servicios Técnicos, capacitación

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 22 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

docentes de las Facultades; Adquisición de servicios arrendamientos y seguros; y Bienestar Institucional, la Semana universitaria, Evaluación docente, Estímulos académicos, IPAZUD, Emisora y Herbario Forestal; entre otras razones porque en el tercer trimestre se continúa realizando la contratación de prestación de servicios, y egresos para el bienestar institucional y servicios en la Universidad.

2.2.3 Inversión

El comportamiento de los rubros de inversión para el tercer trimestre de la presente vigencia presenta un leve decremento del 8,57% en su ejecución representado en el rubro Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa, ya que los demás rubros, al contrario, presentan incremento considerable en su ejecución presupuestal, como el de Bienestar Institucional.

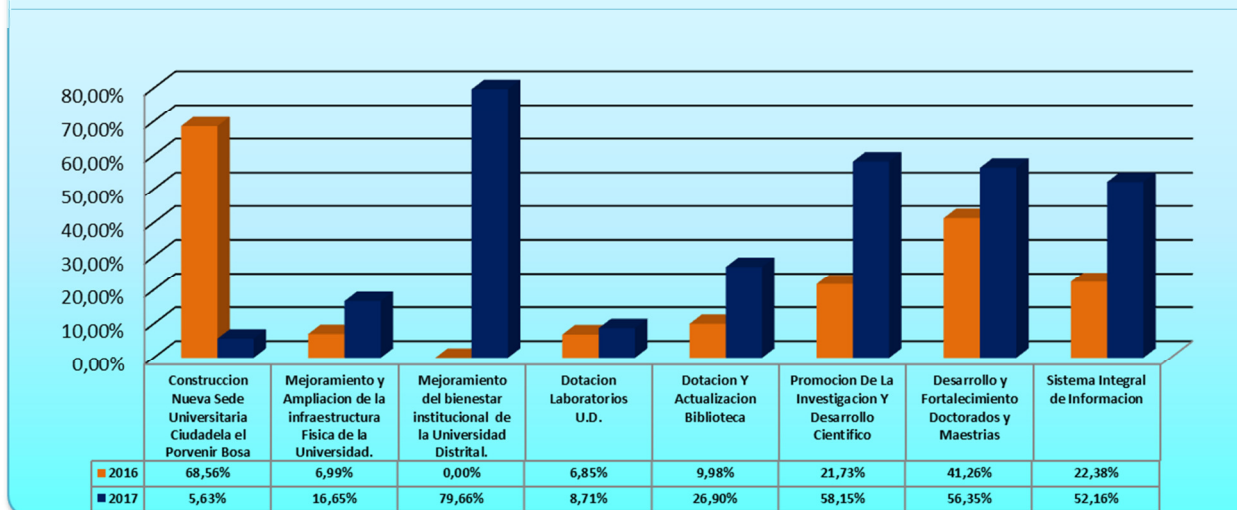
INVERSIÓN	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSIÓN DIRECTA	75.106.166.121	24.771.504.613	32,98%	43.109.207.714	10.525.222.277	24,42%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	25.378.068.950	17.400.206.841	68,56%	10.191.736.723	574.021.992	5,63%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Fisca de la Universidad.	10.944.311.952	765.423.112	6,99%	8.257.931.219	1.375.246.490	16,65%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	500.000.000	-	-	600.000.000	477.942.263	79,66%
Dotación Laboratorios U.D.	13.363.041.224	915.871.594	6,85%	8.914.344.027	776.839.331	8,71%
Dotación Y Actualización Biblioteca	6.050.944.000	603.811.948	9,98%	3.871.656.108	1.041.334.081	26,90%
Promoción De La Investigación y Desarrollo Científico	8.297.900.000	1.803.347.684	21,73%	4.500.000.000	2.616.725.255	58,15%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	4.856.386.000	2.003.849.083	41,26%	3.107.964.563	1.751.191.317	56,35%
Sistema Integral de Información	5.715.513.995	1.278.994.351	22,38%	3.665.575.074,00	1.911.921.548,00	52,16%

Tabla No. 8 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2016/2017 con corte a Septiembre.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Septiembre del 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 23 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

**GRÁFICA COMPARATIVA INVERSIÓN
2016-2017**



Gráfica No. 8 - Comparativo de Gastos de Inversión entre las vigencias 2016 y 2017.

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en el tercer trimestre de 2017 en el 24,42%, en relación al 2016 que fue del 32,98% presentando un descenso del 8,57% debido a que, como se explicó anteriormente, el rubro de la Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa tuvo una ejecución del 5,63%.

En contraste, registraron aumento, el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la universidad con 16,65% de ejecución, respecto al 6.69% en 2016; la Dotación Laboratorios el 8,71%, Dotación y Actualización Biblioteca con una cifra del 26,90%, Sistema Integral de Información 52,16%, Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías 56,35%, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico con el 58,15% y el Mejoramiento del Bienestar Institucional con un 79,66% de ejecución presupuestal.

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad,

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 24 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

dentro de los que se cuenta matriculas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.89% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces, (Ver Tablas No. 9 y No. 10).

2.3.1 Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- Aportes del Distrito
- Recursos Propios,
- Aportes de la Nación
- Recursos de Estampilla.
- Recursos CREE
- Estampilla Pro- Universidad Nacional

2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

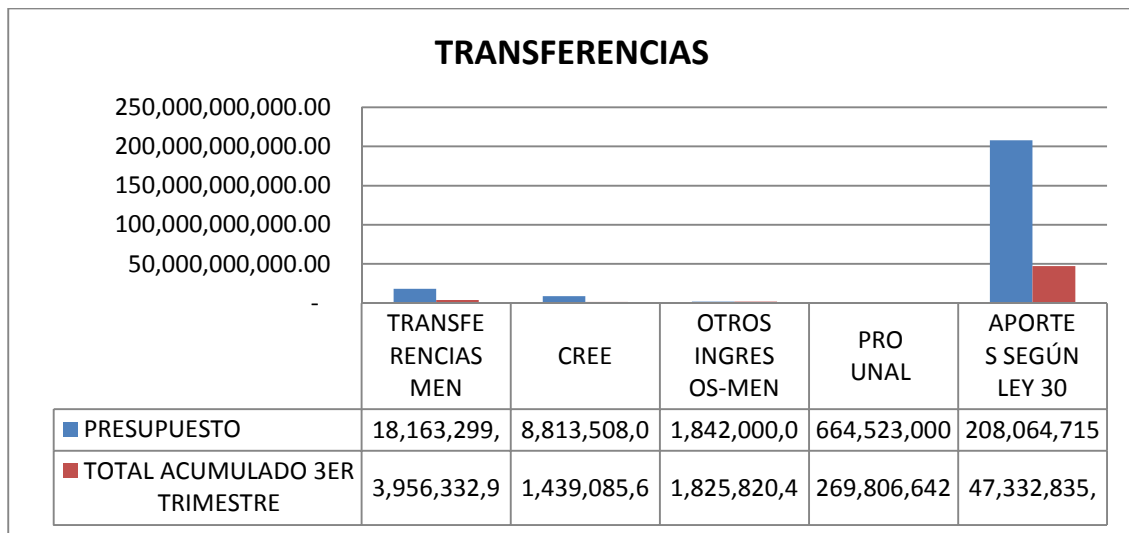
2.1.2.1 Aportes Nación y Administración Central.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO	% EJEC
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
TRANSFERENCIAS	237,548,045,000	15,078,503,314	19,379,301,746	20,366,076,379	54,823,881,439	23.08%
TRANSFERENCIAS NACIÓN	29,483,330,000	1,318,776,994	1,318,776,994	4,853,491,736	7,491,045,724	25.41%
TRANSFERENCIAS	18,163,299,000	1,318,776,994	1,318,776,994	1,318,778,994	3,956,332,982	21.78%
DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL CREE	8,813,508,000	0	0	1,439,085,629	1,439,085,629	16.33%
ESTAMPILLA PRO- UNAL Y OTRAS UNIVERSIDADES	664,523,000	0	0	1,825,820,471	1,825,820,471	0.88%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	1,842,000,000	0	0	269,806,642	269,806,642	0.13%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	208,064,715,000	13,759,726,320	18,060,524,752	15,512,584,643	47,332,835,715	22.75%
Aportes Ley 30/92	208,064,715,000	13,759,726,320	18,060,524,752	15,512,584,643	47,332,835,715	22.75%

Tabla No. 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de Septiembre del 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 25 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Septiembre del 2017.

2.3.2.2 Recursos Propios

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% ejecución 3ER TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL ACUMULADO AÑO
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO 3ER TRIMESTRE			
INSCRIPCIONES	2,141,070,000	37,318,312	12,341,150	4,419,400	54,078,862	2.53%	919,135,992	42.93%
Pregrado	1,938,490,000	32,081,250	10,472,500	0	42,553,750	2.20%	801,804,900	41.36%
Postgrado	202,580,000	5,237,062	1,868,650	4,419,400	11,525,112	5.69%	117,331,092	57.92%
MATRICULAS	19,563,146,000	7,101,222,206	2,882,898,451	410,784,208	10,394,904,865	53.14%	21,533,832,950	110.07%
Pregrado	9,720,948,000	4,853,492,746	210,881,166	49,106,393	5,113,480,305	52.60%	10,475,783,254	107.77%
Postgrados	9,842,198,000	2,185,357,221	2,630,330,995	340,359,625	5,156,047,841	52.39%	10,722,979,861	108.95%
Postgrado Facultad de Ingeniería	4,734,488,000	1,545,519,528	1,132,039,719	222,357,889	2,899,917,136	61.25%	5,920,247,005	125.05%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	4,045,382,000	460,842,463	1,195,898,044	88,896,555	1,745,637,062	43.15%	3,759,816,341	92.94%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	821,149,000	178,995,230	206,082,723	15,933,730	401,011,683	48.84%	818,050,019	99.62%
Postgrado Facultad de Artes	241,179,000	0	96,310,509	13,171,451	109,481,960	45.39%	224,866,496	93.24%
DERECHOS DE GRADO	532,427,000	24,065,900	107,925,459	16,434,300	148,425,659	27.88%	460,076,359	86.41%
CURSOS DE VACACIONES	298,422,000	-4,820,250	-1,893,650	-10,156,850	-16,870,750	-5.65%	121351100	40.66%
SERVICIOS SISTEMATIZACIÓN R.U.	361,688,000	172,161,100	39,817,950	649,000	212,628,050	58.79%	354,512,246	98.02%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	390,069,000	62,372,239	41,686,290	21,318,190	125,376,719	32.14%	335,069,835	85.90%
FONDO DE PUBLICACIONES	0	9,861,150	6,078,000	6,959,900	22,899,050		58,978,250	
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,950,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
BENEF INST PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPEC	2,600,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
BENEF INSTIT EDUCACIÓN CONTINUADA	350,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
OTROS INGRESOS	4,277,505,000	44,815,345	540,750,417	1,679,254	587,245,016	13.73%	2,473,058,630	57.82%
Cuotas partes pensionales	103,627,000	0	0	0	0	0.00%	3,232,014	3.12%

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa

Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017

Página 26 de 59

Versión: 01

Informe de Gestión

Reintegros I.V.A. Ley 30	4,062,241,000	0	539,003,559	0	539,003,559	13.27%	2,333,824,759	57.45%
Otros	111,637,000	44,815,345	1,746,858	1,679,254	48,241,457	43.21%	136,001,857	121.83%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,187,800,000	27,795,164	25,691,598	115,971,574	169,458,335	14.27%	781,679,381	65.81%
Inversiones Cuentas U.D.	1,187,800,000	27,795,164	25,691,598	115,971,574	169,458,335	14.27%	708,721,557	59.67%
RECUPERACIÓN CARTERA	188,336,000	9,903,354	11,988,038	11,837,153	33,728,545	17.91%	115,501,686	61.33%
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	3,770,928	3,656,640	3,827,183	11,254,751	20.34%	39,418,546	71.23%
Préstamo de Vivienda Docentes	39,191,000	0	0	0	0	0.00%	7,978,490	20.36%
Préstamo de Vivienda Administrativos	93,809,000	6,132,426	8,331,398	8,009,970	22,473,794	23.96%	89,567,193	95.48%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	31,890,463,000	9,607,679,501	6,255,928,409	898,937,564				

Tabla No. 10 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a Septiembre del 2017.

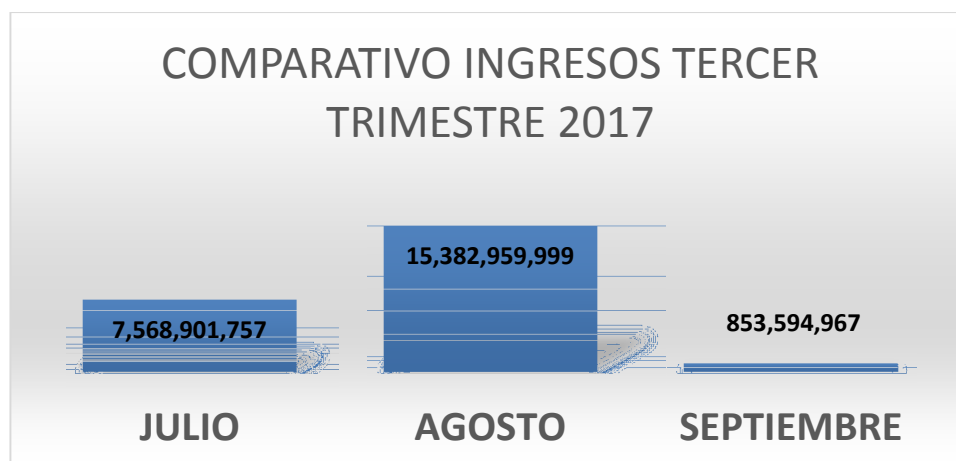
Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 30 de Septiembre de 2017

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre Julio – Septiembre se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDADO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
JULIO	21,528	7,568,901,757.47	21,522	7,555,290,838.47	99.82%
AGOSTO	7,331	15,382,959,999.47	7,329	15,378,359,358.47	99.97%
SEPTIEMBRE	3,044	853,594,967.16	3,041	844,675,456.16	98.96%
TOTAL	31,903	23,805,456,724.10	31,892	23,778,325,653.10	99.89%

Tabla No. 11 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica No. 11 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Septiembre del 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 27 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el tercer trimestre del año. Es de anotar que durante el mes de Agosto se recaudó la suma de \$539 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del II bimestre de 2017. También se vio incrementado el recaudo en código de barras por concepto de matrículas de estudiantes para el periodo 2017-3, el cual en Julio recaudo \$7.534 millones y en Agosto \$2.899 millones.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el tercer trimestre del 2017 es del 99.89%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

La oportunidad nos permite contar con información acertada para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

2.3.3 Estado de Tesorería Tercer Trimestre 2017.

2.3.3.1 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	73,614,128,691.85	
CUENTA CORRIENTE BANCA	96,428,292.65	
Proveedores	96,428,292.65	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	59,163,810,612.46	
PRESTAMOS	927,255,906.23	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	895,701,280.35	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	23,783,899,553.10	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	603,820,328.43	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS CREE	31,429,726,708.13	RECURSOS CREE DESTINACIÓN ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	1,523,406,836.22	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
INVERSIONES	6,908,083,155.33	
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	5,760,837,143.00	RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO AV VILLAS)	1,147,246,012.33	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7,445,806,631.41	
FONDO DE PENSIONES	1,979,206,784.74	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO AV VILLAS)	5,466,599,846.67	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla No. 12 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 30 Septiembre 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 28 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 23,783 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 31,429 millones. Se encuentra en la cuenta de ahorros 23087265-7. Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013, estos recursos deben permanecer en cuenta bancaria independiente; de acuerdo con lo pactado con la entidad bancaria, se han mantenido en las mencionadas cuentas de ahorros a una tasa de interés preferencial; al cierre del trimestre la tasa certificada fue de 2.75%, generando en el trimestre, rendimientos por valor de \$239.970.313,58.
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales Cuenta de Ahorros No.230-87919-9**, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1,523 millones. Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

TASAS DE INTERÉS DEL TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	1.54%	1.34%	1.14%
		230-81451-9			1.54%	1.34%	1.14%
		251-80660-0			1.54%	1.34%	1.14%
		230-85167-7			1.54%	1.34%	1.14%
		230-87919-9			1.54%	1.34%	1.14%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6	1.92%	1.72%	1.52%		
Hasta 15.000 millones 4.80%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 4.30%	230-87265-7	3.20%	2.95%	2.75%			

Tabla No. 13 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 29 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el tercer trimestre del 2017 certificó recaudo de Estampilla U.D. y rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1424020101 Recaudo de terceros SHD:

Año 2017	RECAUDO ESTAMPILLA SHD			
	PENSIONES Y CESANTÍAS	RECAUDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
JULIO	617,123,479	2,468,493,916	672,483,560	3,758,100,955
AGOSTO	580,087,832	2,320,351,326	638,712,562	3,079,621,622
SEPTIEMBRE	606,760,497	2,427,041,990	596,774,200	3,956,630,252
TOTAL	1,803,971,808	7,215,887,232	1,907,970,322	10,794,352,829

Tabla No. 14 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Septiembre de 2017

Fuente: Información tomada de la Certificación Tesorería de Terceros - Ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Septiembre de 2017.

2.3.5 Inversiones Temporales

2.3.5.1 Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1.146.946.012	5.95%	Trimestre Vencido	AV VILLAS
Fondo de Pensiones	6.613.545.859	5.95%		AV VILLAS
Recursos Propios	5.760.837.143	5.90%		SUDAMERIS

Tabla No. 15 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Septiembre 2017

Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos.

Para decidir la reinversión del CDT por \$ 5,671,516,431.00, se tomó la decisión de reinvertir los recursos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los giros de reservas, dado que se realizan en mayor proporción terminando el primer semestre de cada vigencia.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 30 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.6 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

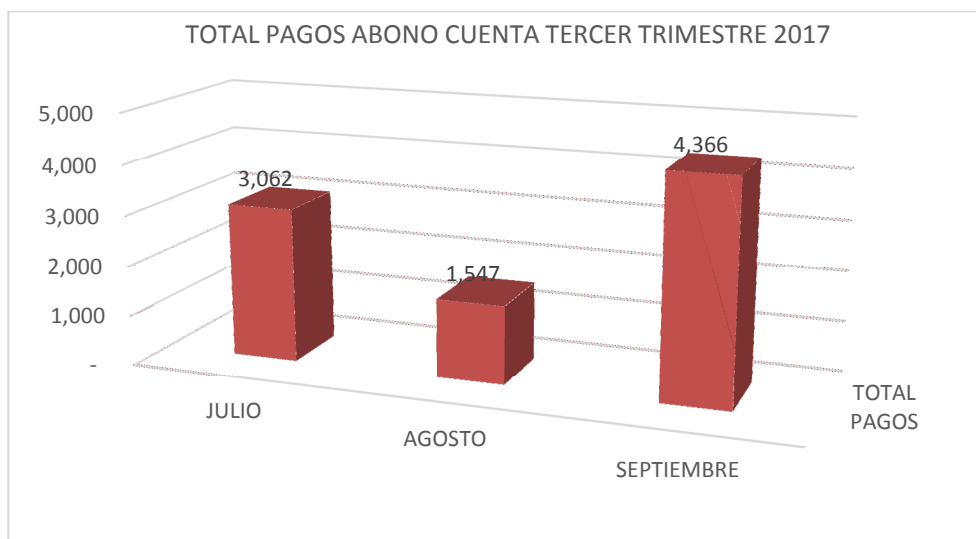
En este trimestre se generaron 8.975 egresos por valor de \$ 96.470 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación por medio de la aplicación de Si Capital.

Como única excepción están los avances que en ocasiones llegan a la Tesorería con muchos días de antelación al desarrollo de la actividad.

CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	3,023	34,270,503,667.00	1,517	24,428,236,527	4,330	34,604,879,932	8,870	93,303,620,126
Pagos con cheque	39	806,939,195.00	30	822,289,948.00	36	1,537,367,165.00	105	3,166,596,308.00
TOTAL PAGOS	3,062	35,077,442,862.00	1,547	25,250,526,475	4,366	36,142,247,097	8,975	96,470,216,434.00

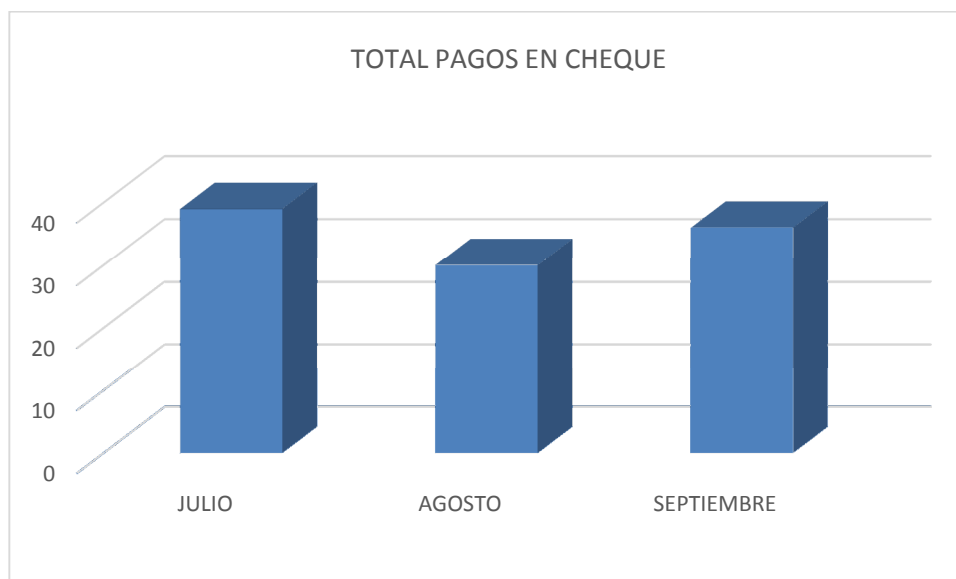
Tabla No. 16 – Pagos efectuados con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED



Gráfica No. 12 – Pagos Abono en Cuenta a Septiembre del 2017

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 31 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 13 – Pagos en Cheques a Septiembre del 2017

2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 24252901-24252903 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

- 124 partidas depuradas de un total de 129, por un valor de \$42.079.574.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasifican por facultades, socializados a los beneficiados a través del sistema Académico Cóndor, permitiendo con ello que los beneficiarios de Efectivos no cobrados gestionen nuevamente ante la Tesorería la solicitud de giro de sus recursos y que por diferentes razones no fueron reclamados oportunamente.

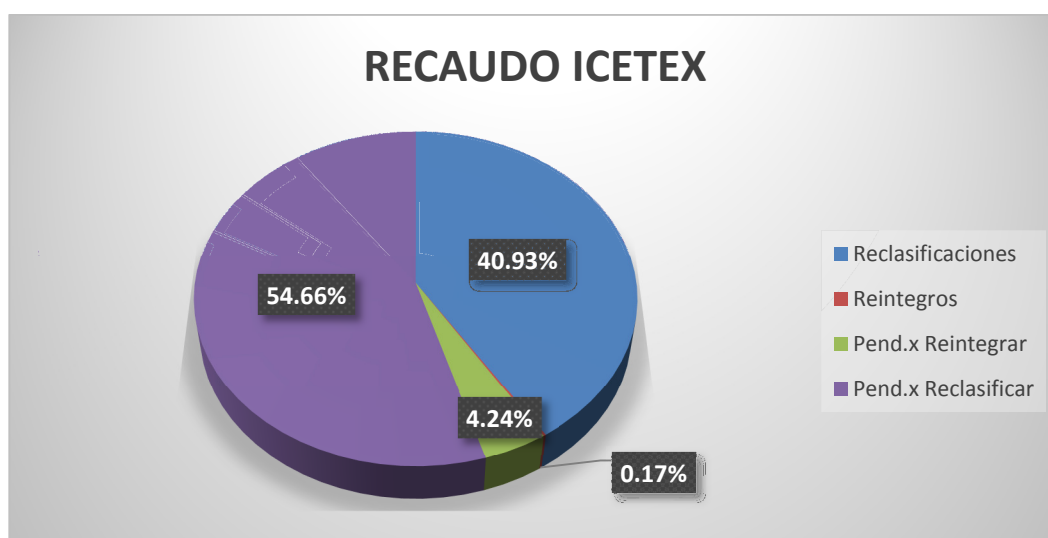
2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el tercer trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$67.675.993.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.29059002.

Una vez analizado este total, se han reclasificado a recaudo de matrículas un valor de \$27.654.520.00 que corresponde al **40.93%**, se reintegró un valor de \$115.677.00 que corresponde al **0.17%**, se identificó un valor de \$ 2.863.872.00 que corresponde al **4.24% de**

24 estudiantes, valor que debe reintegrarse ya sea al ICETEX o al estudiante, dependiendo del informe técnico que debe remitir la Oficina de Bienestar Institucional; adicionalmente se ha identificado un valor de \$36.931.612.00 que se encuentra pendiente por reclasificar para 15 estudiantes, valor total que se espera sean incluidos en el presupuesto de ingresos de la Universidad Distrital por concepto de Reconocimiento Saberes, valor total equivalente a un **54.66%** de los recursos recibidos del ICETEX.

Del trimestre anterior se tiene pendiente por reclasificar como ingresos un valor de \$194.996.868.00 que corresponde a los estudiantes que hacen parte del convenio con la Secretaria de Educación SED; esta reclasificación se realizará una vez se apruebe la adición al presupuesto de ingresos. La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Julio- Septiembre de 2017 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No. 14 – Depuración de ICETEX a Septiembre 2017.

Por otra parte se ha continuado con la depuración de los saldos de vigencias anteriores y que se reflejan en la Cuenta Contable Fondo ICETEX. Como resultado de esta gestión, se determinaron cifras por un valor de \$107.399.847.18 en espera de adición al presupuesto para poder realizar la reclasificación.

El avance en esta gestión ha sido relevante, ya que las medidas de autocontrol y el seguimiento permanente nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado, de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 33 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.7.3 Matriculas Diferidas

Durante el tercer trimestre del año 2017 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 29 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$30.800.732.

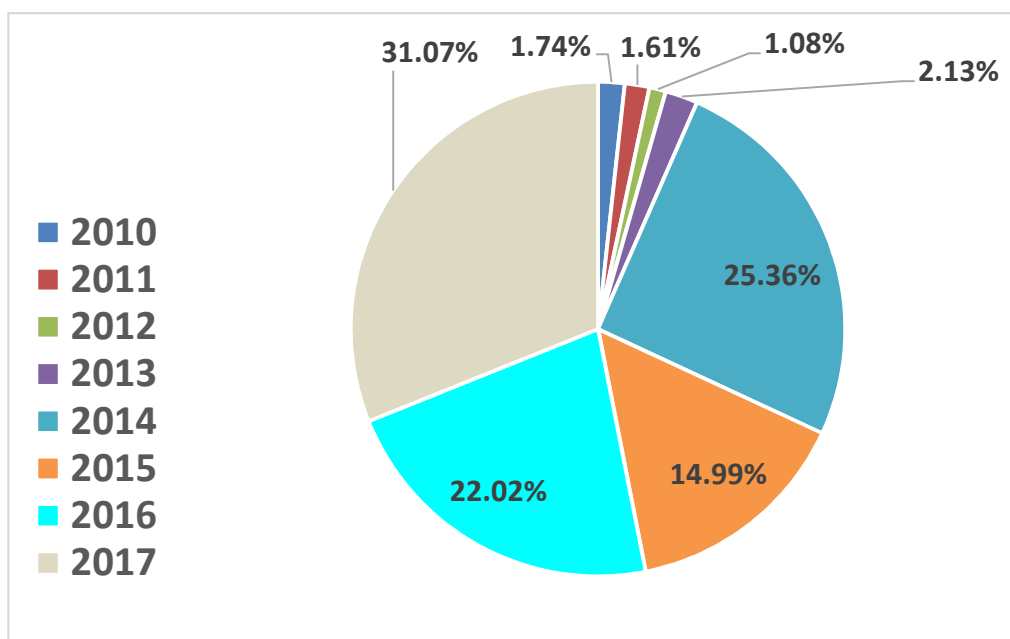
De igual forma se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para cobro jurídico 31 registros por \$36.035.813 correspondientes al periodo 2017-1.

Se realizó la devolución de 9 documentos pagares a la diferentes Facultades de estudiantes que se encuentran al día en sus pagos del periodo 2017-1.

Se envió a las diferentes decanaturas listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

A continuación mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2017. Al respecto y con ocasión de la implementación de las NMNC se viene trabajando de la mano con la Oficina Asesora Jurídica, con el objetivo de aplicar la normatividad emanada por la Contaduría General en lo referente a depuración y sostenibilidad contable.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Gráfica No. 15 – Depuración de Matriculas Diferidas a Septiembre 2017.

2.3.8 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 17 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de compra elementos para laboratorio por valor de \$38.468.787.00, para pago de Membresías 2017 por valor de \$351.527.331.00 y para pagos por otros servicios por valor de \$33.665.214.00 para un total girado de \$423.661.332 correspondiente al 100% de lo solicitado.

(Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería).

2.3.9 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 61.92% y se encuentra por legalizar el 38.08% así:

JULIO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	188,760,817.00	176,318,772.00	12,442,045.00	67
% MES	100%	93.41%	6.59%	

AGOSTO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	213,821,722.00	206,529,257.00	7,292,465.00	79
% MES	100%	97%	3%	

SEPTIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	255,944,797.00	133,557,886.00	122,386,911.00	102
% MES	100%	52%	48%	

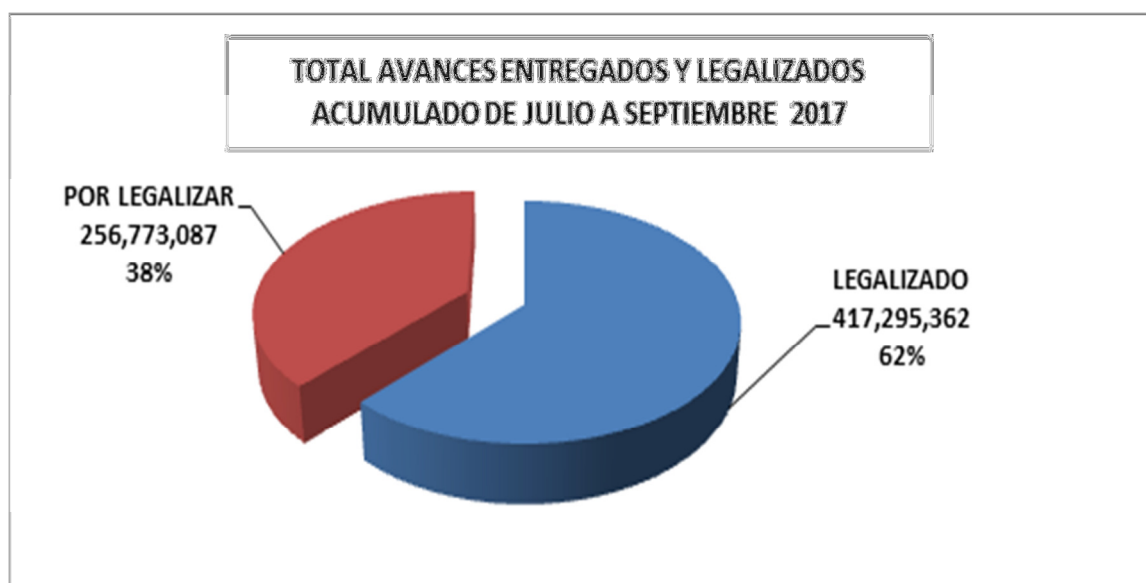
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2017	248
--	------------

NUMERO DE AVANCES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
248	674,068,449.00	417,295,362	256,773,087
	100%	62%	38%

Tabla No. 17 – Gestión de Avances con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 35 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 16 – Gestión de Avances Tercer Trimestre 2017.

2.3.10 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante este trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes, arrojando un total de 317 solicitudes radicadas y elaboradas.

Por otra parte se realizaron durante este trimestre 128 certificaciones por concepto de reintegros solicitadas por los Ordenadores del Gasto.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)

2.3.11 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

- **Estampillas Distritales:**

La información exógena reportada en este trimestre se fundamenta en los Decretos reglamentarios 93 del 4 de Abril de 2003, 479 del 30 de Diciembre de 2005, a lo cual se suma las directrices contenidas en la resolución 00415 de 2016 que establece los lineamientos, periodos y plazos para la presentación de información exógena de carácter territorial, a la Dirección de Impuestos Distritales (SDH).

Este tipo de información refleja cada una de las erogaciones incurridas por la Universidad Distrital (FJC), la cual en el desarrollo de sus operaciones, contrata con personas naturales

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 36 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

y Jurídicas a las cuales efectúa pagos parciales o totales, aplicando los descuentos de ley estipulados en los Decretos mencionados con anterioridad.

El informe se elaboró en (Julio de 2017), de acuerdo a la información contenida en el aplicativo contable (SIIGO) a Junio 30 de 2016, la cual requirió como complemento información de cada una de las áreas que intervienen en los procesos y procedimientos de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; culminando con la consolidación, preparación, análisis, reporte, validación y cargue exitoso de la información unificada de medios magnéticos Distritales del primer periodo del año 2017 en el portal de la página web, en el siguiente link: <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.

El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

▪ **Contribución especial de Obra Pública:**

Los tres (3) reportes de información de contribución especial de obra Pública que se realizaron en el tercer trimestre del año 2017, se originan con fundamento en la expedición del Decreto Nacional 399 de 2011, el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006; el reporte contiene cada uno de los descuentos aplicados en los pagos parciales o totales a las personas que contrataron con la Universidad para el desarrollo de actividades mencionadas en la normatividad anteriormente relacionada.

La información se preparó de acuerdo con lo registrado con corte a 30 de Junio de 2017, 31 de Julio de 2017 y 30 de Agosto de 2017 en el programa contable (SIIGO) y el insumo de información de contratación suministrado por las áreas, para consolidación, preparación, análisis y reporte en el pre validador de la Secretaría Distrital de Hacienda <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.

El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
Junio	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de Julio de 2017
Estampillas Distritales	
Contribución Especial de Obra	
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 37 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Julio	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de Agosto de 2017
Estampillas Distritales	
Contribución Especial de Obra	
Retención del impuesto Sobre las ventas	
ICA	19 de Septiembre de 2017
Agosto	
Renta (Retención en la Fuente)	11 de Septiembre de 2017
Estampillas Distritales	
Contribución Especial de Obra	
Retención del impuesto Sobre las ventas	
ICA	19 de Septiembre de 2017

Tabla No. 18 – Vencimientos de Impuestos con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2017.

A todas las fechas indicadas en la tabla anterior se dio cumplimiento en su totalidad.

2.3.12 Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.

Esta gestión se realiza verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, nóminas, seguridad social; liquidación de retenciones en la fuente, de acuerdo con normatividad vigente establecida por la DIAN y SHD y normatividad interna.

▪ Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

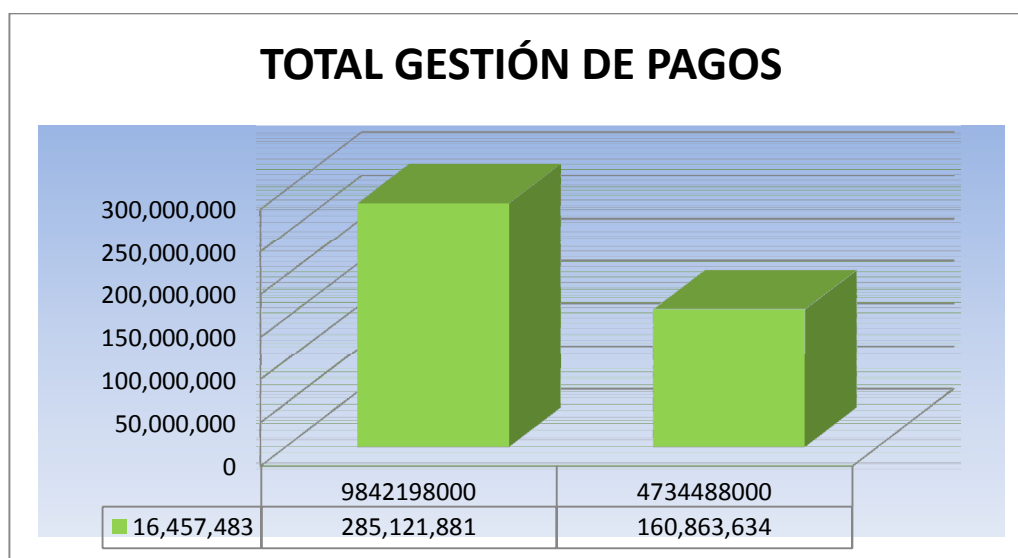
Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 38 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

El siguiente grafico refleja la cantidad de cuentas recibidas en la Tesorería General junto a las cuentas observadas con los criterios mencionados con anterioridad:



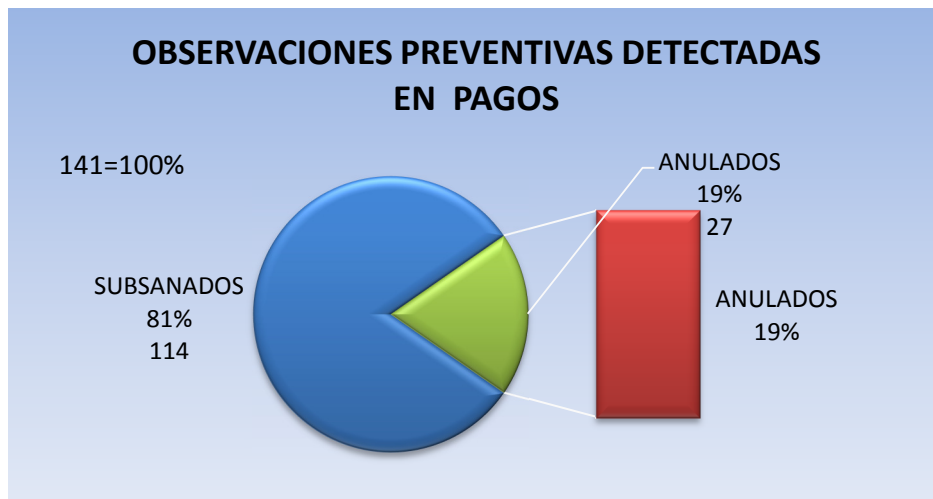
Gráfica No. 17 – Gestión de Revisión Preventiva para realización de Pagos del Tercer Trimestre 2017.

▪ **Comunicaciones escritas:**

Se proyectaron y remitieron 37 comunicaciones internas, solicitando aclaraciones y correcciones a la documentación que no tenía coherencia en relación lo reglamentado por la normatividad tributaria o interna de la Universidad Distrital para trámite de pago, en cuanto a lo restante se realizó atención personalizada y vía telefónica con el fin de esclarecer las inconsistencias presentadas y tramitar el pago en su debida forma y lo antes posible.

El siguiente grafico refleja las inconsistencias y posibles errores encontrados en las 9137 órdenes de pago revisadas y analizadas.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 39 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 18 – Gestión de Devoluciones para Corrección Órdenes de Pago Tercer Trimestre 2017.

▪ **Consultas, actualización y orientación normativa:**

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago se solicitaron lineamientos específicos a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Universidad Distrital en lo relacionado a los siguientes temas:

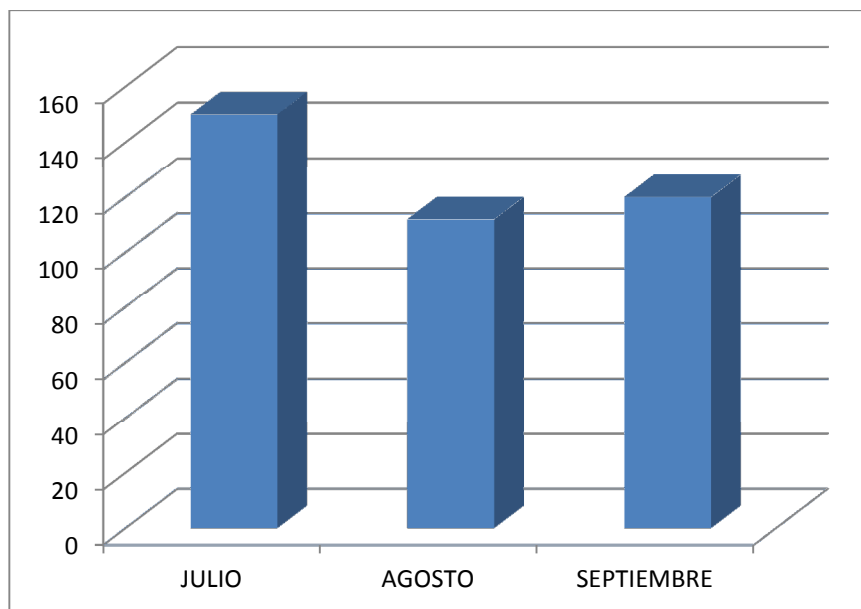
- ✓ Retenciones y descuentos a aplicar en giros internacionales con empresas que no operan en Colombia.
- ✓ Descuentos y retenciones para personas que contratan con la Universidad mediante la modalidad de orden de servicio.
- ✓ Aportes a seguridad social para terceros que contraten con la Universidad.
- ✓ Estampillas Distritales
- ✓ Descuentos y retenciones de Estampillas mediante acuerdos de entidades Distritales
- ✓ circular 100 de 2016 (interna)
- ✓ Resolución 052377 DDI Agentes retenedores de ICA para la vigencia 2017
- ✓ Concepto 900479 de 1 de Marzo de 2017 DIAN “Beneficio de progresividad”

2.3.13 Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la nueva metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 382 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos permitieron mejorar y arrojar un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 40 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc., información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.



Gráfica No. 19 – Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital durante el Tercer Trimestre 2017



NOMBRE RUBRO SHD	TOTAL PRESUPUESTO (A)	GIROS ENERO	GIROS FEBRERO	GIROS MARZO	GIROS ABRIL	GIROS MAYO	GIROS JUNIO	GIROS JULIO	GIROS AGOSTO	GIROS SEPTIEMBRE
Sueldos Personal Nomina	59,807,664,000.00	-	8,570,744,451.00	4,307,232,385.00	4,400,012,769.00	4,309,173,345.00	6,104,897,080.00	4,761,857,404.00	4,695,718,621.00	4,766,445,003.00
Gastos De Representación	294,941,000.00	-	42,744,936.00	20,534,454.00	21,119,115.00	21,119,115.00	29,628,892.00	20,441,101.00	22,629,136.00	22,629,136.00
H.E. Dominic.Festiv.Y Rec.Noct.	157,041,000.00	-	31,480,566.00	13,624,990.00	13,983,500.00	11,753,885.00	17,148,721.00	15,926,041.00	14,104,955.00	13,580,906.00
Subsidio De Transporte	67,065,000.00	-	11,093,860.00	5,024,866.00	5,035,742.00	5,302,213.00	5,323,965.00	5,204,326.00	5,057,495.00	5,514,301.00
Subsidio De Alimentación	64,222,000.00	-	10,134,448.00	4,590,309.00	4,600,245.00	4,843,670.00	4,863,541.00	4,754,248.00	4,620,116.00	5,037,417.00
Bonificaciones Por Servicios	1,575,422,000.00	-	406,602,097.00	114,869,327.00	30,462,230.00	24,528,948.00	110,450,860.00	25,960,786.00	258,990,324.00	403,138,013.00
Prima Semestral	4,911,754,000.00	-	4,327,047.00	9,176,186.00	4,224,973.00	1,672,957.00	4,792,015,563.00	3,674,093.00	27,237,134.00	8,911,458.00
Prima De Navidad	5,748,325,000.00	-	24,240.00	10,232,044.00	539,400.00	223,476.00	468,565.00	-	583,144.00	4,666,471.00
Prima de Vacaciones	4,272,245,000.00	-	28,762,993.00	21,308,717.00	1,325,355.00	9,446,336.00	25,363,412.00	9,767,271.00	386,456.00	11,539,276.00
Prima Técnica	1,804,340,000.00	-	252,475,483.00	123,638,830.00	125,441,292.00	125,830,524.00	178,674,572.00	129,401,847.00	132,692,853.00	132,692,853.00
Prima De Antigüedad	579,455,000.00	-	95,170,466.00	47,153,579.00	46,814,955.00	47,450,547.00	62,312,315.00	50,662,780.00	50,241,881.00	51,090,535.00
Prima Secretarial	202,044,000.00	-	24,195,303.00	12,112,327.00	11,886,705.00	11,886,705.00	16,875,558.00	12,349,778.00	12,736,583.00	12,736,583.00
OTRAS PRIMAS Y BONIFICACIONES	189,186,000.00	-	59,366,418.00	27,479,532.00	16,537,014.00	3,688,585.00	-	8,268,507.00	23,406,897.00	8,268,507.00
Personal Administrativo	67,608,000.00	-	67,608,000.00	-	-	-	-	-	-	-
Quinquenios	161,136,000.00	-	76,732,161.00	-	-	-	71,885,435.00	-	-	-
Bonificación Especial de Recreación	45,360,000.00	-	1,194,086.00	274,312.00	-	641,556.00	1,357,222.00	321,714.00	-	723,236.00
Honorarios Entidad	301,047,000.00	-	-	-	30,772,472.00	45,931,508.00	31,810,359.00	12,900,627.00	-	27,359,881.00
Remuneración Servicios Técnicos	5,516,272,000.00	-	-	53,891,376.00	773,362,813.00	987,441,962.00	174,602,645.00	931,043,916.00	456,140,657.00	552,717,565.00
OTROS GASTOS DE PERSONAL	21,915,559,000.00	-	37,289,128.00	382,721,485.00	1,928,819,610.00	8,127,608,949.00	2,776,643,641.00	770,429,955.00	873,606,055.00	1,667,286,780.00
Cesantías Fondos Privados	5,837,360,000.00	-	2,680,520,678.00	266,344,703.00	276,913,072.00	48,114,435.00	35,052,000.00	18,049,122.00	87,698,038.00	156,111,335.00

Pensiones Fondos Privados	2,734,789,000.00	-	208,658,925.00	562,057,302.00	200,524,200.00	189,716,550.00	188,194,425.00	202,520,625.00	276,566,325.00	215,949,750.00
Salud EPS Privadas	4,966,447,000.00	-	396,554,556.00	400,402,972.00	394,103,836.00	384,309,528.00	385,521,492.00	430,728,919.00	562,573,628.00	441,725,744.00
Riesgos Profesionales Sector Privado	298,682,000.00	-	24,225,316.00	24,505,744.00	24,109,100.00	23,525,500.00	23,584,000.00	26,366,500.00	34,341,000.00	26,942,000.00
Caja de Compensación	2,897,852,000.00	-	220,299,186.00	192,391,120.00	186,648,700.00	185,907,500.00	181,742,100.00	401,250,900.00	273,789,200.00	208,267,300.00
Cesantías Fondos Públicos	2,569,896,000.00	-	194,802,832.00	183,673,388.00	177,235,575.00	173,209,411.00	174,508,100.00	-	-	-
Pensiones Fondos Públicos	4,429,752,000.00	-	371,851,878.00	26,525,200.00	352,854,675.00	350,022,825.00	353,529,675.00	401,327,925.00	512,988,975.00	403,869,000.00
I.C.B.F.	2,131,885,000.00	-	142,715,179.00	144,293,340.00	139,995,800.00	139,440,100.00	136,315,400.00	300,948,200.00	205,347,900.00	156,210,700.00
Mantenimiento y Reparaciones	12,214,554,000.00	-	-	-	-	655,295,906.00	955,169,758.00	705,636,834.00	678,936,107.00	1,744,580,041.00
Fondo de Pensiones Publicas	62,302,812,000.00	-	9,126,532,218.00	4,514,088,494.00	4,477,603,133.00	4,397,653,554.00	3,587,448,864.00	4,509,932,901.00	8,850,131,272.00	4,464,590,481.00

Tabla No. 19 – Ejecución de Recursos Recaudados de la Secretaria de Hacienda Distrital con corte a Septiembre del 2017.

Fuente: Información tomada del SISPAc del año 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 43 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

2.4.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control

Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelacionan plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

- **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

2.4.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TITULO III. *“Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo”* del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- Balance General.
- Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas de Carácter General.
- Notas de Carácter Específico.

2.4.3 Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación se presenta el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativos a nivel de grupo, así:

BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO (Cifras en pesos)		2017	2016
1	ACTIVO	672,495,226,952	631,736,727,815
	ACTIVO CORRIENTE	225,313,372,593	246,147,123,765
11	EFFECTIVO	78,030,069,304	80,585,348,402
12	INVERSIONES	6,800,839,206	11,551,810,494
14	DEUDORES	64,764,497,811	85,619,851,851
19	OTROS ACTIVOS	75,717,966,272	68,390,113,019
	ACTIVO NO CORRIENTE	447,181,854,359	385,589,604,050
12	INVERSIONES	38,488,382	230,713,447
14	DEUDORES	27,428,425,386	27,765,624,534
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169,463,569,947	263,323,194,357
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	45,018,179,130	0
19	OTROS ACTIVOS	205,233,191,515	94,270,071,711
2	PASIVO	457,394,045,806	144,204,014,624
	PASIVO CORRIENTE	70,088,919,062	57,331,404,340
24	CUENTAS POR PAGAR	29,975,784,629	35,242,564,058
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5,648,874,449	5,142,368,803
27	PASIVOS ESTIMADOS	14,530,897,248	16,926,186,115
29	OTROS PASIVOS	19,933,362,736	20,285,364
	PASIVO NO CORRIENTE	387,305,126,744	86,872,610,284
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,428,015,590	6,344,164,953
27	PASIVOS ESTIMADOS	382,877,111,154	56,705,979,139
29	OTROS PASIVOS	0	23,822,466,192
3	PATRIMONIO	215,101,181,146	487,549,947,191
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	215,101,181,146	487,549,947,191
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	20,749,132,256	20,749,132,256
82	DEUDORAS FISCALES	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	437,956,887,578	316,272,268,036
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(458,706,019,834)	(337,021,400,292)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	126,045,914,705	26,472,464,668
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	11,591,200,026	15,291,079,806
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(137,637,114,731)	(41,763,544,474)

Tabla No. 20 – Balance General Trimestral con corte a 30 de Junio del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 47 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO (Cifras en pesos)		2017	2016
4	INGRESOS OPERACIONALES	136,927,145,518	129,346,999,411
41	INGRESOS FISCALES	17,993,921,553	17,541,139,160
43	VENTA DE SERVICIOS	12,692,370,509	10,616,330,274
44	TRANSFERENCIAS	11,744,442,457	9,854,424,768
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	88,910,307,464	86,543,612,306
48	OTROS INGRESOS	5,586,103,535	4,791,492,904
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	67,666,092,684	65,745,112,353
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	67,666,092,684	65,745,112,353
5	GASTOS OPERACIONALES	90,090,617,000	49,088,200,930
51	ADMINISTRACIÓN	82,836,279,605	48,182,661,895
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6,858,952,117	872,572,084
58	OTROS GASTOS	395,385,278	32,966,951
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(20,829,564,166)	14,513,686,129
	INGRESOS NO OPERACIONALES	4,009,348,990	12,751,651,942
48	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,009,348,990	12,751,651,942
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(16,820,215,176)	27,265,338,071
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	695,568,403	1,118,636,488
48	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	695,568,407	1,118,636,488
58	GASTOS EXTRAORDINARIOS	4	0
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(16,124,646,773)	28,383,974,559

Tabla No. 21 – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de abril al 30 de Junio del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 48 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Concepto	Comprobante		Movimientos Contables		Acumulado Vigencia 2017	
			Tercer Trimestre (Julio a Septiembre)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	99	297	993	2,979
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	4	115	8	263
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	199	597	458	1,377
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	30	104	357	1,284
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	142	500	404	1,584
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	12	36	51	174
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	6	432	20	1,300
	P 8	Entradas de Almacén	163	573	511	2,022
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	92	10	331
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	47	1,364,646	155	4,364,687
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	7	37,155	25	116,333
	L 27	Provisiones	3	1,395	9	4,185
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	1	103	2	194
	L 29	Valorizaciones	0	0	2	669
	L 31	Causación IVA	4	22,791	10	46,183
	L 33	Amortización Seguros	1	105	3	315
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30	9	90
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	37	2,474	88	152,369
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	4	44	7	53
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	1,461	6	2,767
	N 12	Ajustes Deudores	3	34	20	112,841
	N 17	Desagregación	15	260,277	20	287,921
	N 18	Ajuste Retención	2	24	4	100
	N 31	Reclasificaciones	5	6,248	9	6,296
	N 33	Ajustes Contables	17	6,071	36	8,584
	N 35		1	3	2	6
N 36	4		70	11	2,140	
N 37	3		471	11	843	
Órdenes de Pago	P 12		Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	8,379	116,379	23,039
	P 16	Nóminas de Planta	47	5,821	92	12,467
	P 17	Seguridad Social	185	555	303	916
	P 19	Reintegros	1	3	7	21
Total			9,430	1,828,906	26,682	5,418,706

Tabla No. 22 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Septiembre de 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 49 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 20 – Información Incorporada a Septiembre de 2017.

2.4.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.	Durante este trimestre se recibieron setenta y dos (72) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Además de realizar las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 50 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Según R-003-339 de junio 6 de 2017 nos cancelaron el IVA del primer bimestre de 2017. ▪ Según Resolución de la DIAN No. 3808 de julio 17 de 2017 nos reintegraron el IVA del segundo bimestre de 2017. ▪ Con oficio CONT-052-17 de Julio 18 de 2017 de envió a Jurídica el Tercer Bimestre del año 2017 para el trámite ante la DIAN, lo anterior ya está revisado por DIAN, por lo cual nos encontramos en espera del respectivo pago. ▪ Con oficio CONT-060-17 de septiembre 15 de envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 51 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del SEGUNDO trimestre de la vigencia actual el día 28 de julio de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Balance General. 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ <p>En cuanto al Informe del TERCER Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Octubre del 2017).</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de septiembre de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance General a 30 de Junio del 2017. 2. Estado de Resultados del 1 de abril al 30 de junio del 2017. <p>La cual, tenía fecha límite de reporte el día 30 de octubre de la vigencia actual.</p> <p>En cuanto a la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Enero del 2018).</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 52 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se deberá presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 53 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Segundo Trimestre de la vigencia actual se ha continuado con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.</p> <p>De igual forma, se realizaron mesas de trabajo con el SIGUD para efectos de la actualización del procedimiento y el formato de ficha técnica para depuración de partidas contables a través del Comité.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 54 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.10 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Cargue de información durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Junio del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 28 de Julio de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del 2017 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Tercer Trimestre del 2017 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 55 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.12 Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-October-2017	Página 56 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

2.4.13 Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2017, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 005 de 2017</i>	Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la Sede de Bosa – Porvenir de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 007 de 2017</i>	Suministrar y distribuir los alimentos para el programa de apoyo alimentario de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas en la vigencia 2017, según el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 008 de 2017</i>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes - ASAB de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.

<i>Convocatoria Pública No. 010 de 2017</i>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio de los grupos de audiovisuales y fotografía, con destino a los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Artes - ASAB, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.
<i>Convocatoria Pública No. 012 de 2017</i>	Adquisición de máquinas y/o equipos, tipo pesado, para dotar el gimnasio de la nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir - Bosa.”

Fuente: Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.

2.5 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se mantiene los procesos en el sistema Si-capital y la colaboración frente a los inconvenientes presentados con el banco en materia de ingresos.
Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad. Se mantiene el apoyo para los cierres mensuales.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

Fuente: Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 30 de Septiembre del 2017.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13-Octubre-2017	Página 58 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de septiembre de la vigencia 2017 en formato PDF.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de septiembre de la vigencia 2017 en formato PDF.
3. Balance General a 30 de junio del 2017 en formato PDF.
4. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del 1 de abril al 30 de junio del 2017 en formato PDF.